

## BOLETÍN INFORMATIVO 20 de febrero de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**Armoniza Congreso a favor de la infancia al aprobar Ley de Adopciones.**

Fuente: [www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3611](http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3611)

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Necesario, tipificar la violencia vicaria.** Las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, Olga Luz Espinosa Morales y el diputado Héctor Chávez Ruiz, mediante una iniciativa plantean reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia vicaria.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-tipificar-la-violencia-vicaria>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**En vigor el proceso de recepción de aspirantes a ocupar cuatro plazas de consejeros del Instituto Nacional Electoral.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/en-vigor-el-proceso-de-recepcion-de-aspirantes-a-ocupar-cuatro-plazas-de-consejeros-del-instituto-nacional-electoral>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

**Ingresos públicos crecieron en el 2022, señala reporte del IBD.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5051-ingresos-publicos-crecieron-en-el-2022-senala-reporte-del-ibd>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

**Demandan en el Senado acciones para ratificar y legitimar contratos colectivos de trabajo.** Senadores del Partido del Trabajo solicitaron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, que redoblen los esfuerzos para que se ratifiquen los contratos colectivos del trabajo antes de mayo de 2023, fecha en que vence el plazo para que se realice dicho trámite, a fin de garantizar los derechos de la clase trabajadora.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5050-demandan-en-el-senado-acciones-para-ratificar-y-legitimar-contratos-colectivos-de-trabajo>

- **PARTIDO VERDE BUSCA OFRECER APOYO ECONÓMICO A HUÉRFANOS POR FEMINICIDIO**

El PVEM, a través de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, impulsa una iniciativa para obligar al Estado a la entrega de un apoyo económico a las niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio. **La iniciativa que busca reformar el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, plantea que a estos menores se les considere víctimas indirectas de este delito por lo que la autoridad también deberá aplicar protocolos psicológicos de emergencia, apoyos de alimentación, salud y educación.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/iniciativa-del-partido-verde-para-huerfanos-por-feminicidio/175136>

- **SCJN ANALIZARÁ FACULTADES DE LA MARINA EN TAREAS SEGURIDAD PÚBLICA**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) someterá a revisión esta semana los alcances que tiene la Secretaría de Marina (Semar) para colaborar con las policías locales en tareas de seguridad pública. **El proyecto, a cargo de la ministra Yasmín Esquivel Mossa evalúa la acción de inconstitucionalidad 173/2021 presentada por 168 diputados de oposición en contra la Ley Orgánica de la Armada de México, la cual amplió en octubre de ese año las facultades de la Semar para actuar como policía y realizar detenciones por delitos del fuero común y federal. En la reforma se contempló también la creación de una Policía Naval, la cual subordina a los elementos de la Guardia Nacional.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/scjn-analizara-facultades-de-la-marina-en-tareas-seguridad-publica-9639763.html>

- **NINGÚN EXTRANJERO PODRÁ EXPLOTAR LITIO EN MÉXICO: AMLO**

**El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el decreto mediante el cual se declara zona de reserva minera de litio 234 mil 855 hectáreas que abarcan los municipios de Arivechi, Divisadero, Granados, Huásabas, Nacori Chico y Sahuaripa.** Ahora, adelantó, viene el desafío tecnológico, porque a diferencia de los yacimientos de litio en Bolivia, Chile o Argentina, donde este mineral se encuentra en las rocas, en el caso de Sonora está mezclado en la arcilla, por lo que los técnicos mexicanos ya trabajan en determinar la técnica para lograr la separación de ambos elementos.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/19/politica/ningun-extranjero-podra-explotar-litio-en-mexico-amlo/?from=page&block=politica&opt=articlelink>

**Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei**